

RAZONES

EL JUEZ DE 'EL CHAPO', NUEVE AÑOS DESPUÉS

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ



La primera vez que escuché hablar del juez José Guadalupe Luna Altamirano fue en el 2005, mientras continuaba una investigación que había iniciado desde años atrás (parte de ella está en el libro Narcotráfico y Poder, Rayuela Editores, 1999) sobre los jueces relacionados con el narcotráfico. El entonces subprocurador José Luis Santiago Vasconcelos estaba escandalizado con Luna Altamirano y sus sentencias y más lo escandalizaba que al ser este hombre tan cercano al entonces presidente de la Corte, David Genaro Góngora Pimentel, todas las acciones que la PGR deseaba emprender contra Luna quedaban en nada.

Unos pocos meses después, el mismo día de marzo en que comenzó la nueva etapa de Excelsior publicamos en la primera plana esa investigación sobre Luna Altamirano. Lo llamaba "el juez de El Chapo". Luna se indignó con este autor.

Pasaron los años y continuamos con las denuncias contra Luna Altamirano. Una vez que Góngora Pimentel dejó la presidencia de la Corte, las mismas volvieron a ser presentadas por la PGR. El 10 de mayo del 2012 escribíamos aquí sobre los casos "resueltos" por el magistrado del Tercer Tribunal Unitario de la Ciudad de México, Jesús Guadalupe Luna Altamirano que el 11 de abril del 2008 sostuvo que no había elementos para fincarle una responsabilidad penal a Iván Guzmán Salazar, el hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en los delitos de delincuencia organizada y de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita. Horas después "El Chapito" fue puesto en libertad.

Había sido detenido en Zapopan, Jalisco, la madrugada del 14 de febrero de 2005 por un incidente de tránsito, portando una identidad falsa. "El juez Luna Altamirano, escribíamos el 10 de mayo, decidió dejarlo en libertad, una sentencia que se cumplió el 12 de abril del 2008, y desde entonces está prófugo. Apenas ayer la justicia estadounidense incorporó a "El Chapito" en su lista de narcotraficantes con restricciones financieras y comerciales, incautando sus cuentas en Estados Unidos. Está acusado de lo mismo que lo habían acusado en México: lavado de dinero y delincuencia organizada". Hoy "El Chapito" se supone que es uno de los sucesores de su padre, Joaquín "El Chapo" Guzmán al frente del cártel de Sinaloa.

En ese mismo texto hablábamos de otros casos juzgados por el magistrado Luna Altamirano. Recordamos uno de hace ahora ocho años: "el 31 de mayo del 2006, y de un plumazo, el juez dejó en libertad a 20 personas acusadas, y condenadas en primera instancia, por la operación con recursos de procedencia ilícita. Los acusados habían sido detenidos en una bodega en Boca del Río, Veracruz, cuando custodiaban tres millones 150 mil dólares, ocultos en un camión que llevaba el logotipo de Praxair, destinado aparentemente para el transporte de gas pero adaptado para el traslado de droga y dinero... (Los liberó) a pesar de que la detención fue parte de una larga labor de inteligencia y derivó de la detención previa, en la carretera Sonoita-San Luis Río Colorado, de un trailer similar, con el mismo logotipo, en el que se transportaban poco más de mil 700 paquetes de marihuana, con un peso superior a las cinco toneladas de esa droga... el juez consideró que no se podía demostrar que los detenidos supieran de la existencia de los más de tres millones de dólares ocultos en el camión que protegían y que, además, de saberlo, no se comprobaba que supieran que procedían de una fuente ilegal". También abordamos el caso de Sandra Avila, "La Reina del Sur", a quien el juez le otorgó un amparo.

El 25 de mayo del 2012, el juez Luna Altamirano envió al periódico Excelsior una larga carta, publicada el sábado 26, donde desmentía la información que aquí habíamos proporcionado.

Terminaba el texto el juez Luna Altamirano diciendo que "requiero al periodista en cuestión (o sea un servidor) para que reconsidere sus infundados y ofensivos comentarios, pues de lo contrario, me veré en la necesidad de iniciar las acciones legales correspondientes ante el daño moral de que soy objeto, ante sus deshonrosas críticas". No hizo falta recurrir a nada: unos días después el Consejo de la Judicatura Federal suspendió en sus funciones al magistrado Luna Altamirano para así continuar las investigaciones en su contra por sus "conductas irregulares". A los casos que aquí habíamos señalado, según fuentes judiciales, se ha unido la revocación que el magistrado hizo a la formal prisión que se le había dictado a Arturo Culebro Arredondo, encargado, según la PGR, de las operaciones de lavado de dinero del cártel de los Beltrán Leyva y el Norte del Valle en Colombia. El 4 de enero del 2012, luego del fallo del juez, Culebro tuvo que ser dejado en libertad. La semana pasada Luna Altamirano dejó de ser juez: el Consejo de la Judicatura lo destituyó de su cargo, luego de que se hallaron depósitos millonarios en sus cuentas sin explicación. Está en libertad pero no se sabe dónde. La justicia tardó nueve años en alcanzar al juez de "El Chapo".

ALIENTAN A NO VIVIR CON MIEDO

Apoyan a programa de capacitación a mujeres

KARLA DÁVILA ARELLANO
EL MEXICANO

TIJUANA.- Durante la presentación del programa "Tijuana Segura para las Mujeres", se realizó una plática sobre la prevención de la violencia cotidiana a las mujeres, que impartieron la periodista Rocío Galván, la investigadora de COLEF, Silvia López, Toñe Beguerisse, directora de la Fundación Internacional de la Comunidad y de Pablo Navarrete, director del Instituto Nacional de Mujeres.

En las instalaciones de la Cámara Nacional del Comercio (Canaco), los panelistas expresaron cómo se puede prevenir la violencia contra la mujer, desde el punto de vista de los medios de comunicación, académica, sociedad civil y de las instituciones respectivamente.

"Es un llamado a que nos unamos como mujeres, ya que al parecer muchas de las instancias gubernamentales evaden la situación... Lo que hago para prevenir a las mujeres es que trato de dar una información, ser analítica y dar seguimiento a los casos.", mencionó la periodista durante su presentación, en la que incitó a las mujeres a denunciar los hechos.

Silvia López felicitó el programa por la capacitación de más de 200 mujeres, en las que demostró que se puede cambiar de mentalidad al encontrar la diferenciación entre los hombres y mujeres.

"Me parece que en la capacitación y apoyo a las mujeres para transformar las cuestiones personales; déjenme decirles que he entrevistado a varios funcionarios y funcionarias, y ellos no tienen la idea tan clara como ustedes,

de lo que es el concepto de género y de lo que son las relaciones desiguales entre hombres y mujeres", destacó.

La directora de la FIC, se enfocó desde el punto de vista social, que el maltrato contra las mujeres se trabaja desde la niñez, para que en un futuro se pueda prevenir la violencia dentro del entorno familiar: además expresó que el mal uso de las redes sociales, internet y películas, son factores que van violentando a las mujeres a pertenecer a un grupo en el que se les va degradando ante los hombres.

"Lo que queremos proponer para esta prevención es una escuela cu-

Pablo Navarrete, director del Instituto Nacional de Mujeres, lamentó que las mujeres vivan con miedo, ya que expresa un signo inequívoco de que el saldo democrático, no es favorable dentro de nuestro país.

Mencionó que pueden ser víctimas de un interés político y que pueden ser utilizadas como funcionarias, alentó a que no lo permitan y que continúen exigiendo los servicios y espacios comunitarios libres de violencia a los que merecen ser dignas.

"Que las mujeres vivan con miedo, es la peor injusticia social que puede haber contra las mujeres, también hay que reconocer que la exclusión

Rocío Galván, Silvia López, Toñe Beguerisse y Pablo Navarrete se sumaron al programa "Tijuana Segura para las Mujeres"



FOTO: / EL MEXICANO



FOTO: / EL MEXICANO

Rocío Galván, Silvia López, Toñe Beguerisse y Pablo Navarrete, durante la plática a las mujeres de comunidades de Camino Verde y Granjas Familiares.

dadana, una escuela donde se eduque desde que se nace, no se educa a una mujer cuando ya le tenemos que salvar la vida, le tenemos que salvar la vida desde niña", manifestó durante la presentación, que además, destacó el valor de las amas de casa.

y la pobreza es la peor forma de violencia que viven las mujeres, ustedes ya dieron el siguiente paso y es el paso de la acción", puntualizó el director para que las mujeres puedan vencer el miedo y garantizar sus derechos.

OFRECE GOBIERNO DEL ESTADO

DARÁN TALLER DE ACTUALIZACIÓN CORREDURÍA PÚBLICA Y FE PÚBLICA

SERGIO ANZURES OCHOA
EL MEXICANO

TIJUANA.- Servidores públicos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC) de Tijuana, Playas de Rosarito Tecate y Ensenada, participan en el Taller de Actualización en Correduría Pública y Fe Pública que se imparte a través del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano de Gobierno del Estado.

En la ceremonia de aper-

Indicó que entre más capacitados se encuentren los servidores públicos mayores beneficios obtiene la ciudadanía y agregó que la profesionalización es fundamental en la administración que encabeza el gobernador del Estado, Francisco "Kiko" Vega de Lamadrid.

Cabe destacar que durante las actividades del taller que concluirá el próximo viernes 18 de julio se abordarán los temas de Fundamentos de la Fe Pública, Representación en Mate-



FOTO: / EL MEXICANO

Dirigido al personal del Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC) de Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y Ensenada.

tura, el director del RPPC, Antonio Araiza Regalado, agradeció al personal de Oficialía Mayor (OM) la convocatoria a este curso que se realiza con la finalidad de que los funcionarios conozcan todo lo relacionado con la figura y las funciones del corredor público, así como la relación que guarda con el Registro Público.

ria Mercantil, Miscelánea Fiscal, Contratos Mercantiles, así como los tipos de instrumentos públicos autorizados por el Corredor Público.

Durante el inicio de la jornada de capacitación se contó con la presencia de los delegados del RPPC, de Tijuana, José Antonio Morán Rangel; de Playas

de Rosarito, Manuel Sánchez Santiago; de Tecate, Jesús Rivera Ventura, de Ensenada, Miriam Susarrey Medina, así como el Lic. Jorge Diez de Bonilla Gutiérrez, quien es el Corredor Público con más antigüedad en el ejercicio en el país.

<p>PRONÓSTICOS La suerte está en tu mano!</p> <p>\$5.5 millones Bolsa garantizada a 1er. lugar Próximo Concurso Progol</p> <p>RESULTADOS CONCURSO 1744</p> <p>PROGOL</p> <p>Premio 1er. Lugar: \$11,632,800</p> <p>Premio 2do. Lugar: \$6,671,400</p> <p>Premio 3er. Lugar: \$4,671,400</p> <p>Premio 4to. Lugar: \$2,671,400</p> <p>Premio 5to. Lugar: \$1,200,700</p> <p>TOTAL DE PREMIOS: \$26,733,908.34</p>	<p>\$565 millones Próximo sorteo Melate Revancha Revanchita</p> <p>Sorteo 2776 del domingo 13 de julio de 2014</p> <p>198 Millones</p> <p>Revancha 203940432 Bolsa Garantizada Próximo Sorteo</p> <p>72.5 Millones</p>
--	--